

**Acuerdo Número 052**  
(24 de julio de 2015)

Por la cual se acoge el Plan de Fomento a la Calidad (PFC).

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,**  
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 20 de la Ley 1607 de 2012 creó el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) y mediante Decreto No 1246 del 5 de junio de 2015, del Ministerio de Educación Nacional (MEN), se reglamentó los criterios para la asignación y distribución de los recursos provenientes del Impuesto mencionado, para financiar las Instituciones Educación Superior Públicas durante el periodo gravable 2015.

Que el Decreto 1246, define los Planes de Fomento a la Calidad (PFC), como una herramienta de planeación, en las que se establecen los proyectos, metas, indicadores, recursos fuentes de financiación, instrumentos, seguimiento, control y ejecución del plan, que permite mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior Públicas de acuerdo con sus programas de desarrollo.

Que el Decreto 1246, establece que los recursos del CREE, podrán destinarse a la adquisición, construcción, ampliación, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica, proyectos investigación, diseño y adecuación de nueva oferta académica, estrategias de disminución de la deserción, formación de docentes a nivel de maestría y doctorado, y estrategias de regionalización en programas de alta calidad, a través de Planes Fomento a la Calidad que cada institución determinará en el marco de la autonomía universitaria.

Que atendiendo las directrices del Decreto 1246, la Universidad de Nariño, estructuró el Plan de Fomento a la Calidad (PFC), constituido por los siguientes proyectos:

- **PROYECTO 1: LÍNEA DE INVERSIÓN: FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y BIBLIOGRÁFICA.**  
NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción del nuevo Bloque 1 de la Sede Torobajo.
- **PROYECTO 2: LÍNEA DE INVERSIÓN: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**  
NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la Investigación en la Universidad de Nariño.
- **PROYECTO 3: LÍNEA DE INVERSIÓN: ACCIONES DE PERMANENCIA DE ESTUDIANTES**  
NOMBRE DEL PROYECTO: Permanencia estudiantil y titulación de pregrado.



- **PROYECTO 4: LÍNEA DE INVERSIÓN: REGIONALIZACIÓN**  
NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de las capacidades regionales de formación en pregrado.

Que el objetivo de los proyectos es disponer de una infraestructura que reúna las condiciones necesarias para el mejoramiento de la calidad académica y el fortalecimiento de las funciones institucionales de docencia, investigación, interacción social y bienestar institucional

Que el Plan de Fomento a la Calidad fue socializado con los miembros del Consejo Superior y Administrativos de la Institución el 10 de julio del año en curso y se sometió a consulta, para efectos de su aprobación, los días del 22 al 24 de julio de 2015.

Que el Doctor Giovanny Garzón Gil, profesional especializado de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES, del Ministerio de Educación Nacional, mediante correo electrónico del 9 de julio del año en curso, manifiesta *"que con relación a los contenidos del Plan de Fomento elaborado por la Universidad de Nariño, no existe ningún comentario u objeción, lo que indica que existe un aval del MEN ante lo presentado"*.

Que en mérito de lo anterior,

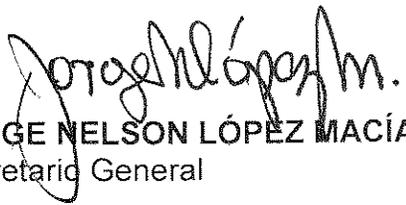
#### ACUERDA:

- Artículo 1º** – Aprobar el Plan de Fomento a la Calidad 2015 de la Universidad de Nariño, en concordancia con lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, según el Decreto 1246 del 5 de junio de 2015.
- Artículo 2º.** - El Plan de Fomento a la Calidad 2015, adjunto, hace parte integral del presente Acuerdo.
- Artículo 3º.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 24 días del mes de julio de 2015.

  
**LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO**  
Presidente

  
**JORGE NELSON LÓPEZ MACÍAS**  
Secretario General

Proyectó: Lolita Estrada, Relatora Consejos Universitarios

Revisó: JNLM, Secretario General

Departamento Jurídico



### PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2015

Los Planes de Fomento a la Calidad, en adelante PFC, son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior Públicas de acuerdo a sus planes de desarrollo institucional.

#### I. Información básica de la IES ejecutora

<b>Código IES<sup>1</sup></b>				<b>NIT IES:</b>	<b>800118954-1</b>
<b>IES Beneficiaria</b>	<b>Universidad de Nariño</b>				
<b>Nombre representante Legal</b>	<b>Carlos Eugenio Solarte Portilla</b>	<b>Periodo</b>		<b>a</b>	
<b>No. Documento Representante Legal</b>	<b>12.970.772</b>				
<b>Departamento</b>	<b>Nariño</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Pasto</b>		
<b>Nombre persona de contacto</b>	<b>Carlos Solarte Portilla</b>				
<b>Datos Correo</b>	<b>Contacto:</b>	<b>rectoria@udenar.edu.co</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>7313604 3116241105</b>	

#### II. Alcance:

Si es más de un proyecto, se diligencia un cuadro de alcance independiente por proyecto, de ser necesario insertar cuadro(s) adicional(es).

#### Máximo de 3000 caracteres:

PROYECTO 1: LÍNEA DE INVERSIÓN: FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y BIBLIOGRÁFICA.

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO BLOQUE 1 DE LA SEDE TOROBAJO

El proyecto planteado, parte del estudio de vulnerabilidad, reforzamiento estructural, recuperación y estética y funcional del actual bloque 1 de la Universidad de Nariño en la sede Torobajo del municipio de Pasto. El proyecto tiene como fin reemplazar la infraestructura física correspondiente a este edificio que fue construido hace 60 años y actualmente tiene fallas estructurales en pisos, columnas y techos y que no cumple con ninguna norma técnica vigente. En este espacio funcionan actualmente los laboratorios de docencia de las diferentes facultades y programas de pregrado, una cafetería, el auditorio general, las colecciones biológicas, oficinas de docentes y dependencias administrativas como archivo y correspondencia, almacén y suministros, servicios generales y mantenimiento, registro y control académico, entre otras.

Debido al incremento de la cobertura y diversificación de programas, los espacios físicos son insuficientes, por tal razón, en el año 2014 se tomó la decisión de construir un nuevo Bloque para Laboratorios de Docencia y colecciones biológicas. Esta nueva infraestructura se pondrá al servicio de la comunidad académica al finalizar el presente año y permitirá disponer de espacios adecuados y dotados para el desarrollo de las funciones misionales.

<sup>1</sup>IES: Institución de Educación Superior

Considerando esta nueva situación, se propone la construcción del nuevo Bloque 1, con todas las especificaciones técnicas y acorde con las necesidades y requerimientos académicos. Se tiene prevista la construcción de 12.000 metros cuadrados para satisfacer las siguientes necesidades:

- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Oficinas para docentes
- Áreas de trabajo para grupos de investigación
- Restaurante universitario
- Dos auditorios
- Oficina de registro académico
- Aulas para programas de pregrado y postgrado
- Almacén y suministros
- Archivo y correspondencia

Fase I:

- Demolición de la infraestructura actual. Enero 2016
- Elaboración de diseños de la nueva infraestructura. Septiembre a Diciembre de 2015

Fase II:

- Construcción de los primeros 5000 m<sup>2</sup>. Febrero a diciembre de 2016

Fase III:

- Construcción de 7000 m<sup>2</sup> Enero –Diciembre 2017

### III. Objetivo PROYECTO I

1. Construir un edificio que reúna las condiciones necesarias para el mejoramiento de la calidad académica, especialmente los procesos de docencia, investigación, interacción social y bienestar institucional



### IV. Justificación PROYECTO I

**Máximo de 3000 caracteres:**

La Universidad de Nariño fue fundada en 1904 y ha formado varias generaciones de profesionales y postgraduados en distintas áreas del conocimiento; es la única Institución de Educación Superior oficial en el Departamento y cuenta actualmente con más de 12.000 estudiantes de pregrado, postgrado y educación continuada. Desde el año 1992, en virtud de la política de ampliación de cobertura, fundamentada en las necesidades del entorno, se logró incrementar el número de programas académicos ofrecidos y se pasó de 17 programas de pregrado a 38 y de 4 programas de postgrado a 29. Asimismo, el número de facultades pasó de siete a 11. Para el ofrecimiento con calidad de la nueva oferta educativa, la Universidad de Nariño ha realizado ingentes esfuerzos presupuestales, especialmente en la capacitación docente en los niveles de maestría y doctorado, lo mismo que en la construcción de infraestructura y dotación, a pesar de no recibir apoyo financiero por parte de la nación para estos conceptos específicos. Pese a lo anterior, el incremento de la cobertura superior al 250%, ha generado déficit de aulas, laboratorios y otras áreas necesarias para la academia.

Con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, la inversión de recursos CREE y recursos propios, se está solucionando parcialmente el problema de infraestructura, con relación a los laboratorios de docencia, los cuales serán trasladados a las nuevas instalaciones que cumplen con las condiciones técnicas requeridas, lo cual permitirá incrementar la calidad, ampliar la cobertura y fortalecer las condiciones para obtener la acreditación institucional. Sin embargo, subsisten inconvenientes debidos a la falta de espacio en el campus

de Torobajo, los cuales se suplirán con la construcción del edificio objeto del presente proyecto.

La construcción de la mencionada edificación, está contemplada en el Plan de Desarrollo 2008-2020, específicamente en los siguientes ejes:

**Docencia:** con el establecimiento de espacios para el desarrollo de cátedras generales y núcleos comunes de facultad, en concordancia con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

**Proyección Social:** La nueva edificación facilitará la realización de foros permanentes en temas de interés prioritario para la región, particularmente las cátedras de la paz y el postconflicto. Igualmente, se promoverá el desarrollo de diplomados, cursos de formación continuada y actividades de interacción con las comunidades regionales.

**Investigación:** Disposición de áreas de trabajo modernas y con la dotación básica para el desarrollo de las actividades de los grupos de investigación, la formación de jóvenes investigadores y el fortalecimiento de los semilleros de investigación.

**Modernización de la infraestructura:** Promoverá la aplicación y generación de tecnologías innovadoras en los procesos educativos

**Bienestar Institucional:** Se dispondrá de espacios que propician la permanencia, la interacción y la sana convivencia de los estamentos universitarios, especialmente el restaurante, las zonas verdes y las áreas de encuentro, además de impulsar con mayor vigor el cuidado del ambiente, toda vez que el proyecto tiene en cuenta la vecindad con el río Pasto, por lo cual, este proyecto hará parte del "parque lineal del río Pasto" contemplado en el POT y el Plan de Desarrollo del municipio.

## II. Alcance proyecto II:

Si es más de un proyecto, se diligencia un cuadro de alcance independiente por proyecto, de ser necesario insertar cuadro(s) adicional(es).

### Máximo de 3000 caracteres:

PROYECTO 2: LÍNEA DE INVERSIÓN: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

La Universidad de Nariño desde 1972, vio la necesidad de enfocar esfuerzos particulares a la investigación como una función independiente y fundamental del quehacer institucional; a medida que ha transcurrido el tiempo y como parte de la dinámica del desarrollo a nivel científico y tecnológico y acorde con los nuevos retos de formación avanzada, ha sido necesario que la Institución replantee la visión original respecto a esta función misional. En el año 1992 creó la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales y en el año 2000 expidió el estatuto del investigador.

La concepción de la investigación en la Universidad de Nariño se enfocó acertadamente en su momento, cuando se reglamentó esta función, el desarrollo de la Universidad de Nariño no había llegado a los niveles que tiene actualmente en cuanto a la formación de sus docentes, la posibilidad de alianzas estratégicas y la generación de propuestas innovadoras de investigación, entre otras. Igualmente, no existían por parte del estado colombiano nuevas posibilidades de movilidad académica, inclusión de la investigación en los diferentes niveles de formación, fondos de financiación a gran escala y nuevas alternativas de alianza para la investigación.

En este sentido, es necesario generar políticas y planes de acción que cumplan con tres condiciones básicas. Por una parte, deben estar acordes con la realidad institucional en cuanto a recurso humano, infraestructura

y situación financiera; por otra, deben cumplir con las expectativas y necesidades manifiestas de la comunidad, aportando con los resultados de investigación y formación al desarrollo; y finalmente tienen que permitir e incrementar la visibilidad de la Universidad en todos los ámbitos, en las diferentes etapas del desarrollo humano y en las distintas áreas del saber.

En los últimos años, los investigadores de la Universidad de Nariño en virtud del otorgamiento de comisiones de estudio, han obtenido formación de postgrado en diferentes lugares del país y del mundo. A través de esta experiencia han logrado consolidar alianzas estratégicas y plantear proyectos de investigación con resultados aplicables en los distintos campos del conocimiento. Asimismo, como parte de su formación, asesoran trabajos de grado y contribuyen en la formación de jóvenes investigadores. Actualmente la Universidad cuenta con 48 grupos escalafonados en COLCIENCIAS, 11 de ellos se encuentran en las categorías A y B.

A través de este proyecto se busca implementar un plan de investigación que permita incrementar el nivel de escalafón de los grupos de investigación, promover el desarrollo de esta función misional en la Universidad de Nariño e incrementar la visibilidad nacional e internacional mediante la difusión de resultados y la apropiación social del conocimiento producido. Como estrategias institucionales tendientes al fortalecimiento de los grupos de investigación, se plantean la realización de cursos de producción de artículos científicos, la dotación de equipos de uso común, la financiación de publicaciones y el apoyo a actividades como pasantías, ponencias y desarrollo de postdoctorados.

Fase I: Diagnóstico de necesidades de los grupos de investigación en cuanto a producción académica, dotación y desarrollo de alianzas estratégicas. Semestre B 2015

Elaboración del plan de investigaciones de la Universidad de Nariño

Identificación de líneas institucionales de investigación

Fase II:

- Inicio del plan de investigaciones
- Desarrollo de convocatorias regionales de investigación
- Actividades de capacitación en producción académica
- Dotación de equipos de uso común
- Consolidación de alianzas estratégicas

Fase III:

Socialización y difusión de resultados de investigación

Escalafonamiento y fortalecimiento de los grupos de investigación

Fase IV: describir el alcance de la cuarta fase (vigencia) del Proyecto



### III. Objetivo PROYECTO II

1. Estructurar el Plan de investigaciones de la Universidad de Nariño que permita mejorar la visibilidad nacional e internacional, el escalafonamiento de grupos y la apropiación social del conocimiento resultado del proceso investigativo.

### IV. Justificación PROYECTO II

**Máximo de 3000 caracteres:**

La Universidad de Nariño tiene reconocimiento social en el Departamento por el desarrollo de su actividad académica, soportada en los grupos de investigación en distintos campos. La financiación de la investigación que se lleva a cabo haciendo uso de recursos propios ha impactado positivamente en la región y ha servido como base para la implementación de nuevas alternativas de desarrollo.

A pesar del gran compromiso institucional y del trabajo de los investigadores, no se ha logrado alcanzar los

niveles de escalafonamiento óptimos para los grupos de investigación y tampoco se ha obtenido el reconocimiento nacional e internacional a todos los aportes realizados desde las distintas áreas del saber.

El trabajo de investigación que se lleva a cabo principalmente por parte de los docentes con formación doctoral se viene desarrollando como iniciativa aislada, muchas veces sin la integración con otros grupos de áreas similares y no siempre se da la difusión apropiada a los resultados obtenidos. Esta situación se genera principalmente por la falta de una política institucional de investigación que promueva las alianzas estratégicas, el uso compartido de recursos y la definición de líneas de interés general.

Atendiendo a la nueva realidad de la Universidad de Nariño en cuanto a la formación académica de sus docentes, al interés en la formación de jóvenes investigadores y la consolidación de grupos de investigación en ciencias humanas, artes, cultura, ciencias agrícolas y pecuarias, ingenierías, educación y ciencias básicas, es necesario aunar esfuerzos para llevar a cabo acciones de estratégicas que permitan dar una mayor visibilidad a esta función misional. En tal sentido, es necesario hacer un diagnóstico de las características y requerimientos de los grupos existentes, identificar las áreas comunes de trabajo, plantear la realización de alianzas y generar de manera colectiva un plan de investigación, que permita, entre otras:

- Generar líneas de investigación institucionales lideradas por docentes con alto grado de formación académica.
- Llevar a cabo actividades de investigación que generen alto impacto positivo en el Departamento atendiendo a las características económicas, sociales y productivas de cada región.
- Promover la apropiación social del conocimiento por parte de las comunidades
- Lograr visibilidad nacional e internacional con investigación de punta en las distintas áreas del saber
- Fortalecer los procesos de desarrollo regional
- Formar sociedades del conocimiento a través del desarrollo de alianzas estratégicas con grupos de investigación intra e interinstitucionales del ámbito nacional e internacional

#### **V. Alcance proyecto III:**

Si es más de un proyecto, se diligencia un cuadro de alcance independiente por proyecto, de ser necesario insertar cuadro(s) adicional(es).

Máximo de 3000 caracteres:

PROYECTO 3: LÍNEA DE INVERSIÓN: ACCIONES DE PERMANENCIA DE ESTUDIANTES  
 NOMBRE DEL PROYECTO: PERMANENCIA ESTUDIANTIL Y TITULACIÓN DE PREGRADO

La Universidad de Nariño como única Universidad oficial en el Departamento, admite a los diferentes programas de pregrado estudiantes principalmente de los estratos 1 y 2 provenientes de distintos lugares del suroccidente colombiano, quienes pagan por concepto de matrícula uno de los valores más bajos del país. Atendiendo a las condiciones económicas de los estudiantes y con el ánimo de promover la permanencia y la culminación exitosa de los programas de pregrado, con recursos propios, la Institución ha implementado diversas políticas de bienestar que benefician a los integrantes de la comunidad estudiantil y buscan facilitar las condiciones para el desarrollo de su formación profesional. Estas estrategias se relacionan con apoyos para mantenimiento y tutoría académica.

A pesar de los esfuerzos institucionales en materia de bienestar, las condiciones tanto económicas como académicas de los estudiantes que ingresan a los diferentes programas suelen tener un alto grado de incidencia en la deserción escolar principalmente en los primeros semestres. Así mismo, luego de la culminación de los planes de estudio, algunos de los estudiantes no culminan los requisitos exigidos para la obtención del título, entre ellos el trabajo de grado, por razones económicas o laborales. Estas dos grandes situaciones llevan a que se deban plantear estrategias inmediatas de solución con el ánimo de llevar a cabo un proceso de formación académica con resultado exitoso.

El proyecto toma como base de dos grandes consideraciones, en primer lugar a nivel general: las actuales exigencias que se hacen a las Instituciones de Educación Superior en Colombia en términos de indicadores de calidad, visibilidad, producción académica, número de egresados y retención. En segundo lugar particularmente en la Universidad de Nariño: la deserción producto de las condiciones académicas desiguales y las dificultades económicas. Con el ánimo de abordar los requerimientos que se hacen desde el estado colombiano y solucionar internamente la problemática mencionada, se propone implementar de manera gradual las siguientes estrategias:

1. La disminución de los porcentajes de deserción, principalmente en los primeros semestres, se debe fundamentalmente a la formación desigual e inequitativa en ciencias básicas de los estudiantes que ingresan a la institución. Con el fin de mitigar esta problemática, se propone llevar a cabo un plan orientado a superar esta limitante de la calidad académica. Estudios previos realizados por la Universidad indican que las áreas a fortalecer son:

Ciencias Básicas: Física, Química, Biología y Matemática  
Lectura, escritura y producción de textos científicos  
Lengua extranjera, preferiblemente inglés

Los estudiantes que no alcancen el nivel mínimo de competencias, realizarán los cursos de nivelación en las áreas antes indicadas.

2. Para disminuir el tiempo de permanencia entre la culminación del plan de estudios y la obtención del título, se plantea desarrollar actividades de profundización en investigación y formulación de proyecto en temas de interés general y en temas específicos de las grandes áreas del conocimiento (Ciencias humanas, Ciencias Naturales, Técnicas e Ingenierías).

Al disponer de líneas de investigación institucionales, se facilitará la participación de los estudiantes en proyectos específicos que contribuyan a la consolidación de dichas líneas. Los estudiantes podrán vincularse a estas actividades desde los primeros semestres de sus respectivas carreras.

Fase I: Diseño de Exámenes diagnósticos en las áreas básicas de conocimiento de cada programa y elaboración de pruebas piloto. Agosto-Diciembre de 2015
Fase II: Aplicación de Exámenes diagnósticos e identificación de estudiantes que deben tomar cursos de nivelación. Diciembre de 2015
Fase III: Desarrollo de cursos de nivelación Semestre A 2016 Implementación de estrategias para disminuir el periodo comprendido entre la culminación del plan de estudios y la obtención del título. Año 2016
Fase IV: describir el alcance de la cuarta fase (vigencia) del Proyecto: Evaluación de la propuesta y realización de ajustes. Año 2016-2017

## VI. Objetivo

1. Reducir el porcentaje de deserción estudiantil, promover la titulación exitosa en un tiempo de permanencia acorde con las condiciones de cada uno de los programas de pregrado de la Universidad de Nariño.

## VII. Justificación

**Máximo de 3000 caracteres:**

La Universidad de Nariño realiza apertura anual de sus diferentes programas de pregrado y dadas sus condiciones económicas y de infraestructura puede admitir únicamente a un 10% de los aspirantes de los colegios públicos y privados de los diferentes municipios del Departamento. La población que ingresa a la Institución en su mayoría corresponde a los estratos 1 y 2.

Es prioritario tanto para la Institución como para el Departamento que los estudiantes que ingresan a la formación profesional culminen exitosamente su plan de estudios y se vinculen a la vida laboral con el fin de que aporten a la solución de la problemática del entorno, promuevan estrategias de innovación y tecnología que permitan el desarrollo económico y disminuyan los índices de pobreza, entre otros. Así mismo, es el interés de las regiones contar con egresados que conozcan de cerca su realidad e implementen mecanismos tendientes a superar las barreras.

Por razones de índole principalmente académico se registra deserción tanto de las carreras como de la formación universitaria principalmente en los primeros semestres debido a la diferencia en competencias disciplinares en algunas áreas del conocimiento que son la base para abordar tópicos específicos y especializados. La pérdida de asignaturas y la posibilidad de incrementar el tiempo de permanencia en la formación universitaria, unido a las dificultades económicas de los estudiantes, obligan a que los estudiantes tomen otras alternativas diferentes a la formación académica. El ingreso a una carrera y el retiro temprano, trae como consecuencias las siguientes: 1) elimina la posibilidad de estudio a aspirantes que no alcanzaron el puntaje para competir por un cupo en la Universidad; 2) incrementa los costos de funcionamiento de los programas; 3) disminuye los indicadores de calidad.

Por otra parte, la alta retención por pérdida de materias es igualmente una gran preocupación para la Institución. Se espera que la formación académica sea exitosa y no incluya más tiempo del deseado. El hecho de no alcanzar los niveles académicos para superar los créditos de cada programa, está relacionado igualmente con el bajo nivel de competencia en áreas básicas, esta situación hasta no ser superada de modo efectivo impide que el estudiante pueda abordar los tópicos de profundización y puede llegar a culminar en desmotivación y abandono de la carrera.

Finalmente, la no obtención del título profesional por incumplimiento de los requisitos de grado como el trabajo de investigación, se convierten en un indicador negativo para la institución y son un motivo evaluación y reflexión permanente. Los estudiantes que culminan su plan de estudios pero no logran graduarse no pueden vincularse formalmente al campo laboral, no son reconocidos adecuadamente a nivel salarial y no pueden acceder a programas postgraduales de actualización.

Las situaciones antes mencionadas y que son un indicativo de la calidad institucional, deben ser abordadas de modo inmediato, con el fin de garantizar para el departamento y para la región la existencia de profesionales idóneos, que cumplan con su función laboral en los distintos ámbitos y promuevan el desarrollo productivo, científico, tecnológico y la innovación.

## II. Alcance: PROYECTO IV

Si es más de un proyecto, se diligencia un cuadro de alcance independiente por proyecto, de ser necesario insertar cuadro(s) adicional(es).

### Máximo de 3000 caracteres:

PROYECTO 1: LÍNEA DE INVERSIÓN: REGIONALIZACIÓN  
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES DE FORMACIÓN EN PREGRADO

La Universidad de Nariño a lo largo de sus 110 años de historia, ha estado de cara a la región ofertando

programas pertinentes relacionados principalmente con la vocación agrícola y pecuaria del Departamento. Ha buscado igualmente mantener a sus habitantes actualizados y capacitados para el desarrollo de competencias en todas las áreas del saber, incluye por lo tanto en su formación académica a las artes, las humanidades, las ciencias y la cultura.

En cumplimiento de su misión y atendiendo al plan de desarrollo 2008-2020 "Pensar la Universidad y la Región, ha implementado varias estrategias tendientes a incluir entre sus estudiantes a todos los estratos sociales, a todas las regiones y a cubrir en la medida de sus posibilidades la demanda de aspirantes a ingresar a los diferentes programas de pregrado y de postgrado.

La Institución desde el año 1992 ha superado en un 247% su capacidad de cobertura, esta situación ha representado un gran esfuerzo presupuestal, haciendo uso de recursos propios y llegando en el momento a cubrir casi el 40% de los costos de funcionamiento. No obstante esta inversión y la búsqueda de alternativas de financiación, no se logra atender toda la demanda de aspirantes debido a los altos costos que esto representa. Por razones de competitividad buena parte de los bachilleres que no logran ingresar a la Universidad de Nariño, proviene de las zonas rurales muy apartadas geográficamente, de municipios diferentes a Pasto, y en su mayoría estos aspirantes pertenecen a los estratos 1 y 2.

El proyecto presentado busca, incrementar la cobertura y diversidad de programas y facilitar el acceso a la educación superior a los jóvenes bachilleres en carreras que tengan dos grandes condiciones, por una parte, que sean pertinentes a la región atendiendo a sus particularidades como ubicación geográfica, actividades socio-económicas, características de infraestructura y sistemas de producción; y en segundo lugar que permitan aplicar los nuevos desarrollos científicos y tecnológicos en beneficio de la región y trayendo como resultado alternativas más eficientes.

Con base en la demanda de la región, las características productivas y socio económicas y el consenso entre los entes municipales, se propondrá el número de programas y la diversidad de los mismos. El proyecto se desarrollará en los municipios de Ipiales, Tumaco y Túquerres, en los cuales la Universidad de Nariño dispone de infraestructura, la cual mejorará notablemente con una inversión superior a 19.000 millones de pesos provenientes del sistema general de regalías. Se beneficiará a las subregiones de la Sabana, Ex provincia de Obando y en general a la Zona Pacífica incluyendo las subregiones: Sanquianga, Pacífico Sur, Telembí y Pie de Monte Costero.

La diversidad y oferta de programas debe promover la equidad, la inclusión social y fortalecer el desarrollo regional, partiendo del análisis de las situaciones problemáticas existentes en cada municipio. Con base en la demanda de los diferentes municipios, se capacitará a las personas que habitan cada región y que se establecerán posteriormente en la misma, con el fin de abordar la solución de las necesidades urgentes. Estas personas que provienen de las regiones, conocen los requerimientos desde su origen, tienen una visión global de la situación y seguramente se comprometerán como parte de la comunidad en el abordaje de los problemas y en la búsqueda de soluciones.

La oferta académica para incrementar la cobertura tendrá como base la investigación como eje transversal enfocada a diagnosticar, evaluar y emprender acciones en casos particulares de las distintas zonas del Departamento.

**Fase I:**

Socialización y definición de programas académicos a ofertar. Agosto-Diciembre de 2015  
 Solicitud de registros calificados propios o extendidos. Agosto-Diciembre de 2015

**Fase II:**

- Selección de aspirantes. 2016
- Apertura de programas. 2016
- Identificación de prioridades de investigación a ser abordadas por los estudiantes de las nuevas carreras en los tres municipios y las subregiones beneficiadas. 2016



**Fase III:**

- Desarrollo de los programas académicos pertinentes a las regiones. 2016-2020
- Formulación de proyectos de investigación como alternativas de trabajo de grado enfocados a la solución de problemas regionales. 2016-2020.
- Ejecución de proyectos de investigación como trabajos de grado. 2020-2021 A.

**Fase IV: describir el alcance de la cuarta fase (vigencia) del Proyecto**
**V. Objetivo PROYECTO I**

1. Incrementar la cobertura con calidad, mediante el ofrecimiento de programas pertinentes en los municipios de Tumaco, Tuquerres e Ipiales.

**VI. Justificación PROYECTO I**
**Máximo de 3000 caracteres:**

Las actuales condiciones de financiación de la Universidad de Nariño y en general de las Universidades oficiales del país, llevan a que sea necesario cubrir con recursos propios un buen porcentaje del funcionamiento de estas instituciones. Esta situación, impide que se atienda la demanda total de aspirantes a las diferentes carreras ofrecidas por la Institución y conlleva a que anualmente solo se permita el acceso a un 10% del total de bachilleres que presentan su solicitud de ingreso.

Como mecanismo de ingreso y en atención a los recursos reales con los que cuenta la Universidad de Nariño para ofertar programas con calidad, se llevan a cabo procesos de admisión que toman como base los resultados de las "Pruebas Saber Once". Los mayores puntajes en este tipo de evaluación corresponden a bachilleres de colegios de la ciudad de Pasto que aspiran a carreras relacionadas principalmente con Ciencias de la Salud, Derecho e Ingenierías. Una buena cantidad de jóvenes aspirantes no admitidos provienen de sectores rurales apartados, ellos al no poder acceder a la Universidad pública y por falta de recursos económicos para buscar otra opción de formación académica, deben dedicarse a la actividad laboral o a la capacitación técnica.

La falta de oportunidades para que la población de municipios diferentes a Pasto ingrese a la Universidad oficial, trae consigo no solamente una problemática de índole social, aumentando los cinturones de pobreza, sino que también impacta de manera negativa el desarrollo de las regiones. La inexistencia de profesionales de la zona trae como consecuencias la baja aplicación de nuevos conocimientos acorde con el desarrollo científico y tecnológico e incrementa los costos de las diferentes actividades productivas debido a que es necesario contratar personal foráneo o buscar asistencia técnica por fuera de las diferentes subregiones del Departamento.

Dadas las condiciones de desigualdad en la formación académica que disminuyen las posibilidades de ingresar a la educación superior pública y considerando la necesidad sentida de los municipios en cuanto al fortalecimiento de la formación académica, con miras a promover el desarrollo y evitar el desarraigo de sus habitantes, se hace necesario que la Universidad de Nariño y los entes gubernamentales emprendan acciones tendientes a brindar oportunidades de formación académica pertinente y que lleven a cabo procesos de inclusión social de los distintos sectores de la población, principalmente de los más vulnerables.

**III. Descripción de las Necesidades**

**Máximo de 3000 caracteres:**

La Universidad de Nariño ha decidido proponer el plan de fomento priorizando cuatro grandes líneas de inversión, con el fin de abordar la solución de las siguientes necesidades:

1. **FORTALECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y BIBLIOGRAFÍA:** Se requiere la recuperación de la infraestructura deteriorada y construida hace 60 años, así como la construcción de nuevos espacios en el Bloque 1 para solventar las deficiencias de espacio físico producto del crecimiento de la Universidad en cuanto a cobertura, diversidad de programas y número de estudiantes. Las principales necesidades son:
  - Deficiencia de aulas de clase y procesos administrativos para las facultades de Ciencias Económicas y Administrativas y Ciencias Exactas y Naturales.
  - Inexistencia o déficit de áreas de trabajo para los grupos de investigación que actualmente se encuentran dispersos y presentan dificultades para el desarrollo de actividades de planeación conjunta, estudio, socialización de resultados y formación de jóvenes y semilleros.
  - Escases de Auditorios y aulas múltiples para el desarrollo de cátedras generales y núcleos comunes de facultad, así como para la interacción con las comunidades regionales.
  - Espacio reducido en la cafetería en relación a la nueva realidad de la Universidad de Nariño y a los requerimientos sanitarios óptimos.
  - Oficina de registro académico con condiciones de espacio inadecuado para la disposición de archivo y atención de procesos académicos.
  
2. **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:** En aras de fortalecer la función de investigación con miras a la obtención de la acreditación de alta calidad, es necesario fortalecer los siguientes procesos prioritariamente:
  - Baja producción académica y difusión de resultados de investigación a nivel nacional e internacional
  - Pocas o inexistentes líneas de investigación institucional: se requiere la implementación de medios para el desarrollo de trabajo interdisciplinario, fortalecer el apoyo académico, dotación equipos y adquisición de bases de datos de interés general
  
3. **ACCIONES DE PERMANENCIA DE ESTUDIANTES:** Es indispensable superar las dificultades de índole académico que influyen en el incremento de la deserción estudiantil y en la elevada retención. Las principales necesidades identificadas son:
  - Bajo nivel de competencia en las áreas de las ciencias básicas principalmente entre los estudiantes que provienen de zonas rurales.
  - Dificultades en los procesos de lecto-escritura y producción científica
  - Deficiencia en el manejo de una segunda lengua
  - Alto índice de retención por asignaturas reprobadas o culminación de los trabajos de grado
  
4. **REGIONALIZACIÓN:** Dadas las características del departamento de Nariño en cuanto a diversidad étnica y cultural, así como en cuanto a las actividades productivas y problemas socio-económicos, es necesaria la presencia de la Universidad en las diferentes regiones. Los principales problemas en cuanto a regionalización son:
  - Dificultades económicas para el funcionamiento de la Universidad en diferentes municipios
  - Baja oferta de programas académicos
  - Poco interés de los pobladores de las regiones en la oferta educativa posible de acuerdo a las condiciones de infraestructura y dotación.



- IV. Descripción de los proyectos:** Describir frente a las líneas de inversión seleccionadas los proyectos a desarrollar y el número de fases, las cuales se entenderán como la proyección de metas por vigencia.

Cuadro Descripción de Proyectos		
Líneas de inversión	Proyectos	Fases
Cualificación Docente		
Fortalecimiento Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO BLOQUE 1 DE LA SEDE TOROBAJO	3
Acciones de Permanencia de Estudiantes	PERMANENCIA Y TITULACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO	4
Proyectos de Investigación	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	3
Diseño y adecuación nueva oferta académica		
Regionalización	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES DE FORMACIÓN EN PREGRADO	3

**V. Matriz de Gestión para Resultados**

- Los recursos disponibles son para la vigencia 2015.
- Las metas proyectadas de las vigencias 2016, 2017 y 2018 serán susceptibles de ajuste, posterior al seguimiento de la vigencia inmediatamente anterior para verificar su cumplimiento.

Cuadro de Gestión para Resultados									
Indicador	Proyecto	Unidad de Medida	Meta 2015-2018	Línea Base	Metas				Medio de Verificación
					2015	2016	2017	2018	
Área construida	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO BLOQUE 1 DE LA SEDE TOROBAJO	Metros cuadrados	12000	0	0	5000	5000	2000	Infraestructura recuperada o construida Áreas ocupadas

**Cuadro de Gestión para Resultados**

Indicador	Proyecto	Unidad de Medida	Meta 2015-2018	Línea Base	Metas				Medio de Verificación
					2015	2016	2017	2018	
Número de proyectos financiados	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Número de proyectos financiados	9	0	0	3	3	3	Proyectos terminados o en curso
Número de grupos escalafonados en categoría A y B	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Número de grupos	14	11	11	12	13	14	Grupos escalafonados en COLCIENCIAS
Plan de investigación formulado	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Plan	1	0	1				Información documental
Líneas de investigación institucional consolidadas	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Número de líneas	3	0	0	1	1	1	Información documental 
Porcentaje de deserción	PERMANENCIA ESTUDIANTIL Y TITULACIÓN DE PREGRADO	Número de estudiantes de pregrado	10%	16%	16%	14%	12%	10%	Estadísticas de los programas
Porcentaje de Egresados titulados	PERMANENCIA Y TITULACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO	Número de egresados titulados	90%	84%	84%	86%	88%	90%	Actas de grado
Número de programas en las regiones	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES DE FORMACIÓN EN PREGRADO	Número de programas	14	7 programas	7 programas	9	11	14	Número de programas con registro calificado funcionando
Número de estudiantes en las regiones	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES DE FORMACIÓN EN PREGRADO	Número de estudiantes	1583	1233	1233	1333	1433	1583	Número de estudiantes matriculados
Número de proyectos de investigación	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES	Número de proyectos	30	5	5	15	20	30	Archivos documentales

**Cuadro de Gestión para Resultados**

Indicador	Proyecto	Unidad de Medida	Meta 2015-2018	Línea Base	Metas				Medio de Verificación
					2015	2016	2017	2018	
como trabajos de grado enfocados a la región	REGIONALES DE FORMACIÓN EN PREGRADO								

Anexo: Formato Presentación de Proyectos

**VI. Financiación**

Cuadro Fuentes de Financiación por Línea de Inversión						
Línea de Inversión	Monto Total	Fuente de Financiación				
		CREE	Fomento	BID	Propios	Otros
Cualificación Docente						
Fortalecimiento Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica	5.250.000.000	5.250.000.000				
Acciones de Permanencia Estudiantes	500.000.000		500.000.000			
Proyectos de Investigación Diseño y adecuación nueva oferta académica	1.100.000.000	1.100.000.000				
Regionalización	500.000.000		500.000.000			
<b>Total</b>						

\*Nota: Los valores están calculados con base en el monto asignado por el Ministerio de Hacienda en la vigencia 2014 por concepto de recursos CREE. En caso de que sean asignados recursos por mayor valor a esa cifra, se distribuirán proporcionalmente en cada uno de los proyectos.

**VII. Compromisos Generales.**

- La Institución se compromete a llevar a cabo los diagnósticos y formulación de los proyectos financiables por cada una de las líneas de inversión.
- Adjuntar los formatos: Formato Presentación de Proyecto, Ficha Universidades o Ficha ITTU (según corresponda), Formulación y Seguimiento por Proyecto debidamente diligenciados, los cuales harán parte integral del PFC.

- c) Los alcances y definiciones de los proyectos específicos a cada línea de inversión, se desarrollarán en los formatos establecidos por el MEN<sup>2</sup> y estos deberán corresponder a la planeación de la institución según los recursos disponibles y harán parte integral del presente acuerdo.
- d) La institución deberá garantizar que el manejo de los recursos que financiaran el presente PFC permitirán su eficiente seguimiento y verificación.
- e) Las modificaciones o cambios al desarrollo de los proyectos relacionados en el presente PFC, deberán ser sometidas a consideración del MEN.
- f) Emitir acto administrativo de aprobación del Plan de Fomento a la Calidad por parte del Consejo Superior.

#### VIII. Suscripción de Compromisos.

La Institución **UNIVERSIDAD DE NARIÑO** representada por **CARLOS EUGENIO SOLARTE PORTILLA** domiciliado en **PASTO-NARIÑO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **12.970.772** expedida en la ciudad de **PASTO**, quien está facultado(a) para representar a la Institución, se compromete con la suscripción del presente documento a gestionar y ejecutar a través de las diferentes áreas de la Institución los proyectos propuestos en el presente PFC.

#### IX. Seguimiento

La Institución debe remitir de manera trimestral los informes que permitan realizar el seguimiento del(os) proyecto(s), así como la respectiva actualización de los sistemas de información del MEN: SPADIES, SNIES, SACES, OLE.

Anexo: Formato Formulación y Seguimiento por Proyecto

Se firma en la Ciudad de Bogotá a los XX días del mes de XXXXXX de 2015

---

Nombre Representante Legal :

CC

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

---

<sup>2</sup>MEN: Ministerio de Educación Nacional

**Anexos:**

- Acto administrativo de aprobación del Plan de Fomento a la Calidad por parte del Consejo Superior
- Copia Cédula de Ciudadanía Representante legal de la IES
- Acto administrativo de nombramiento del representante legal
- Formato Presentación de Proyectos
- Ficha Universidades/ITTU (según sea el caso)
- Formato Formulación y Seguimiento por Proyecto